

PROGRAMA DE GOBIERNO

“UNA ADMINISTRACION INTEGRAL CON COMPROMISO SOCIAL”

Municipio	GUADALUPE (S.)
Candidato a Alcaldía	SANTIAGO GILBERTO MENDOZA AMOROCHO
Periodo	2008 – 2011
Fecha presentación	Agosto de 2007

SANTIAGO GILBERTO MENDOZA AMOROCHO, identificado con la cédula de ciudadanía N° **13.808.284** de Bucaramanga, natural del Municipio de Guadalupe (S.), radico ante la Registraduría del Estado Civil de éste Municipio, el programa que pondré a consideración del pueblo de Guadalupe como aspirante al cargo de **ALCALDE MUNICIPAL** por elección popular, para el periodo constitucional de 2007 – 2011.

El programa que hoy radico ante la Registraduría y que coloco a consideración de mis conciudadanos lo he concretado en forma global en los siguientes puntos:

1. Educación.
2. Transporte e infraestructura vial y obras públicas.
3. Agua potable, saneamiento básico y medio ambiente.
4. Salud y nutrición
5. Vivienda y mejoramiento básico de vivienda.
6. Cultura, deporte, recreación y bienestar social.
7. Servicios Agropecuarios y Empleo.
8. Turismo.
9. Desarrollo Institucional.
10. Convivencia Ciudadana y Servicios Varios.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. EDUCACIÓN

- En asocio con los Centros de Enseñanza existentes, la Dirección de Núcleo y el Comité Municipal de Calidad Educativa, consolidaremos el plan educativo municipal, priorizando necesidades con el fin de presentar iniciativas a los gobiernos Departamental y Nacional.
- Buscaré el consenso de la comunidad educativa, para liderar la calidad de la educación mediante el apoyo orientado a los procesos investigativos, la capacitación por competencias de los docentes.

Estaremos siempre atentos a participar en las políticas educativas departamentales y nacionales, de manera que el Municipio sea incluido en los proyectos y programas educacionales, nutricionales, deportivos y culturales dados por el Plan Decenal de Educación; buscaremos los recursos para subsidiar el transporte estudiantil, los restaurantes escolares y el refrigerio para la comunidad estudiantil de escasos recursos económicos.

- Apoyaremos la modalidad del Bachillerato Técnico Agropecuario, a través del Instituto Técnico Agropecuario y del Bachillerato SAT, como una manera de dar oportunidad a la población estudiantil de prepararse no solo académicamente, sino también en las técnicas agrícolas, pecuarias y de agroindustria, apoyándonos en instituciones como el SENA, ICA y las Universidades que tengan especialidades agropecuarias y que deseen utilizar las instituciones educativas del municipio para su practica.

Apoyaremos los Programas de Educación Superior y Tecnológica que Centros de Educación Municipales, tengan establecidos con Universidades de manera que los programas existentes continúen como por ejemplo el convenio suscrito entre la Normal Superior María Auxiliadora y la U.P.T. de Colombia.

Trabajaremos por el mantenimiento y mejoramiento de Centros Educativos Municipales, Urbanos y Rurales.

- En forma conjunta con los Centros de Enseñanza, se estudiará la forma de conceder estímulos a los mejores estudiantes.
- Se buscara reestablecer la Educación no Formal buscando apoyo en entidades como el SENA, activando los programas de manualidades, costura, bordados, bisutería, entre otros de manera que los habitantes interesados aprendan un arte y a su vez puedan comercializarlos y que sirvan de atractivo al turista.

2. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PUBLICAS

- Como principal fuente de comunicación y desarrollo prestaremos primerísimo importancia al mantenimiento de las vías, secundarias y terciarias del Municipio.
- Haremos gestión tanto a Nivel Nacional, como al Departamental de manera que las obras de pavimentación continúen en el trayecto Guadalupe – Oiba.
- En el área urbana se buscaran los recursos, para continuar con la pavimentación de sus calles y arreglo de callejuelas para hacerlas transitables.
- Se apoyarán los programas de cuadrillas para el arreglo y mantenimiento de carreteras y caminos veredales.
- Haremos gestiones para que conjuntamente con los Municipios de Guacamayo, Contratación y Guadalupe se le haga el mantenimiento a los puentes sobre el Río Suárez y la Quebrada La Pava.
- Se harán las gestiones para conseguir los recursos necesarios para la construcción del matadero en el lugar adecuado de acuerdo con los requerimientos de las entidades ambientales.
- Se gestionará la consecución de los recursos para seguir la construcción del Circo de Toros.
- Presentaremos los proyectos ante el nivel nacional y departamental, para llevar a cabo la construcción de escenarios deportivos para el Municipio, la cual se hará cofinanciada, utilizando recursos del Sector de trasferencias en el ramo y los del Crédito.

3. AGUA POTABLE , SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE

- Haremos tratamiento, mantenimiento y mejoramiento del servicio de acueducto urbano y se buscaran los recursos a través de las esferas Departamentales y Nacionales para la reconstrucción y mantenimiento del Acueducto Municipal.
- Se hará mantenimiento y reconstrucción de los acueductos veredales y se buscara la cofinanciacion la construcción de acueductos veredales nuevos.
- Se gestionará ante los Gobiernos Nacional y Departamental, la adjudicación de recursos para que conjuntamente con las trasferencias que lleguen al

Municipio se pueda construir las represas de almacenamiento de agua sobre las quebradas que surten al acueducto municipal.

- Se prestará primerísima importancia a la reforestación de los nacimientos de las quebradas y cuencas hidrográficas que surten a los diferentes acueductos, con principal énfasis a las quebradas La Gloria, El Salitre, La Pava y La Colorada, sembrando especies nativas de la región.
- Haremos gestión para que las CAS, inviertan los recursos de la tasa ambiental en programas de reforestación y en programas de tratamientos de aguas negras y planta de tratamiento de residuos sólidos.
- Reactivaremos la construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, gestionando recursos ante el Gobierno Departamental y Nacional.
- Se buscara con el gobierno Nacional y Departamental los recursos, para la construcción del plan maestro de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales para el Municipio.

4. SALUD Y NUTRICION

- Se llevará a cabo la reestructuración del SISBEN,
- Se vigilara el proceso de liquidación del Hospital San Antonio y el funcionamiento de la nueva ESE de manera que se le garanticen la prestación de los servicios de salud de manera integral a todos los habitantes del Municipio.
- Haremos gestión para que los Gobiernos Nacional y Departamental incrementen la cobertura en salud subsidiada.
- Se apoyará las campañas de promoción y prevención (vacunación, control prenatal, adulto mayor etc.) de la salud que la nueva ESE programe.
- Se gestionarán programas de nutrición escolar y de bienestar familiar para la mujer cabeza de familia, la niñez y la tercera edad.

5. VIVIENDA Y MEJORAMIENTO BASICO DE VIVIENDA

- Haremos gestión para obtener del Gobierno Nacional los subsidios para la construcción de vivienda urbana de interés social.
- Gestionaremos ante las diferentes entidades del orden nacional y departamental, la adjudicación de programas de mejoramiento básico de vivienda.
- Con financiaremos la construcción de viviendas de interés social del sector rural, la cual se hará por el sistema de auto construcción.

6. CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

- Se patrocinará los encuentros deportivos veredales de adultos.
- Se llevarán a cabo las micro olimpiadas juveniles estudiantiles.
- Se apoyará las celebraciones de las semanas deportivas tradicionales.
- Se fomentará los encuentros deportivos municipales, como copas de fútbol, micro, básquetbol, etc.
- Propiciaremos la formación de escuelas deportivas municipales.
- Apoyaremos las tradicionales ferias, fiestas y festivales del retorno.
- Se apoyaran y propiciaran encuentros culturales urbanos y rurales tales como danza, teatro, música, y artes de manera que se instituyan procesos de desarrollo cultural.

7. SERVICIOS AGROPECUARIOS Y EMPLEO

- Haremos las gestiones pertinentes para la consecución de un tractor que le preste servicios a la comunidad.
- Apoyaremos la constitución de grupos de trabajo asociativos para adelantar el mantenimiento de las vías carretables secundarios y terciarios empleando mano de obra del sector rural y en lo que respecta al casco urbano en lo que tiene que ver con limpieza y ornato se incluirá a las mujeres cabeza de familia, para la recolección de basuras y limpieza del municipio.
- Haremos permanente gestión para obtener de entidades como el SENA, FINAGRO, BANCO AGRARIO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GOBERNACIÓN DE SANTANDER, la capacitación de las comunidades campesinas y urbanas del Municipio en temas relacionados con especies

vacunas, equinas, caprinas, procesamiento de leches, inseminación artificial, cebas intensivas, estudio de suelos, cultivos y sus procedimientos industriales y su mercadeo, buscando con ello un desarrollo técnico agropecuario.

- Se apoyará la constitución de grupos precooperativos por especialidades agropecuarias afines o diversificadas para la producción y mercadeo de productos y la creación de un centro de Acopio Agrícola para el Municipio con capital del sector privado y apoyo oficial.
- Se apoyara y fomentara la creación de Microempresas que contribuyan a la generación de empleos productivos

8. TURISMO

- El mejoramiento de las vías propicia para el Municipio la afluencia del turista , por lo tanto tenemos que enfocarnos para el Desarrollo Turístico basados en los siguientes puntos :
 - Creación de una Oficina encargada de desarrollar un Programa Turístico que incluya información sobre los sitios turísticos existentes en el Municipio tales como ríos, quebradas, pozos, cuevas y balnearios etc.
 - Propiciaremos con inversionistas privados y públicos y con el apoyo del Municipio la construcción de hoteles, hostales y la adecuación de sitios para acampar; así como la implementación de la práctica de deportes extremos.
 - Elaboraremos y presentaremos ante las autoridades del ramo proyectos que contemplen inversiones para el desarrollo de programas turísticos en el Municipio.
 - Acudiremos a solicitar a las diferentes colonias guadalupeñas residentes en las capitales del territorio nacional la participación activa en el desarrollo de los programas turísticos, así como la difusión de nuestro Municipio.

9. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Fortaleceremos el Banco de Proyectos para el Municipio.
- Estudiaremos permanentemente las necesidades del Municipio para adaptarlas a las exigencias y requerimientos de las entidades rectoras en los temas económicos de funcionamiento y de eficiencia.
- Se gestionará los recursos para la corrección y puesta en funcionamiento del Plan de Ordenamiento Territorial; igualmente y de conformidad con éste plan

presentar al Concejo Municipal un proyecto de acuerdo que contenga el Código de Urbanismo.

- Se buscaran los recursos para desarrollar un programa de señalización en el área urbana y en las vías de acceso al Municipio.

10. CONVIVENCIA CIUDADANA Y SERVICIOS VARIOS

- Se promoverá y fortalecerá la convivencia ciudadana mediante los procesos de educación, comunicación, e integración social a fin de lograr el desarrollo integral de las comunidades del municipio.
- Se implementara el Manual de Convivencia Ciudadana del municipio.
- Llevar a cabo los Consejos Comunales de manera que toda la población tanto del área urbana como rural tenga conocimiento del desarrollo de las labores del Concejo y la Alcaldía; así mismo se invitara al Concejo Municipal a que participe como corporación a cada uno de estos foros.
- Al comienzo de cada vigencia fiscal se solicitará a la Corporación Concejo Municipal un Plan de Incentivos Tributarios para quienes hagan el pago anticipado del impuesto predial.

SANTIAGO GILBERTO MENDOZA AMOROCHO
C.C. 13.808.284 De Bucaramanga

Guadalupe, Agosto de 2007

Señores
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL
Guadalupe

Ref.: Entrega Programa de Gobierno

De manera atenta, realizo la entrega del PROGRAMA DE GOBIERNO que se pondrá a consideración de los habitantes del Municipio de Guadalupe, como Aspirante al Cargo de ALCALDE MUNICIPAL por elección popular, para el periodo comprendido entre el año 2008 al 2011.

Cordial saludo,

SANTIAGO GILBERTO MENDOZA AMOROCHO
C.C. 13.808.284 de Bucaramanga

Anexo: Original y copia (14 folios y 1CD)